

ACTA DE LA 217 SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
04 DE NOVIEMBRE DE 2021

En Sesión Virtual mediante la plataforma Microsoft Teams, a las once horas del día cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, dio inicio la 217 Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Universidad Pedagógica Nacional, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día: -----

1. Lista de asistencia y declaración del Cuórum legal. -----

Presidencia. María Guadalupe Olivier Téllez, **Secretaría Académica** -----

Secretaría. Benjamín Díaz Salazar, **Dirección de Planeación** -----

Consejeras: -----

María de los Ángeles Abril Boliver Jiménez, **Dirección de Difusión y Extensión Universitaria**; Rosenda Ruiz Figueroa, **Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico**; Rosalía Menéndez Martínez, **Coordinación de Posgrado**; Ruth Angélica Briones Fragoso, **Coordinación del Área Académica 4" Tecnologías de Información y Modelos Alternativos"** -----

Invitados: -----

Roberto Carlos Martínez Medina, **Subdirección de Servicios Escolares**

Maribel Peña Sánchez, **Responsable de Salones, Cargas Docentes y Contrataciones** -----

Las personas integrantes del Órgano Colegiado emitieron lo siguiente:-----

Número	Acuerdo
C.T.01/217.SO/2021	Se toma nota de la lista de asistentes y de la integración del cuórum para esta Sesión del Consejo Técnico.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día-----

En desahogo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, los integrantes aprobaron lo siguiente: -----

Número	Acuerdo
C.T.02/217.SO/2021	El Consejo Técnico acordó aprobar por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 216 Sesión Ordinaria, 07 de octubre 2021-----

En desahogo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 216 Sesión Ordinaria, los integrantes aprobaron lo siguiente:-----

Número	Acuerdo
C.T.03/217.SO/2021	Se acordó aprobar por unanimidad el acta de la 216 Sesión Ordinaria.

4. Acuerdos en materia de actividades académicas en el marco de la nueva normalidad para el semestre 2022-1-----

Las personas integrantes del Órgano Colegiado emitieron los siguientes **acuerdos** los cuales será de observancia obligatoria para las Unidades UPN en la Ciudad de México -----

Número	Acuerdo
C.T.04/217.SO/2021	<p>El Consejo Técnico acordó que la capacidad máxima permitida en las aulas de las Unidades UPN, CDMX serán de 12 o 16 estudiantes máximo según su capacidad, con las siguientes modalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupos iguales o menores de 12/16, modalidad presencial. 2. Grupos mayores de 12/16, modalidad mixta.

Número	Acuerdo
C.T.05/217.SO/2021	<p>El Consejo Técnico acordó que para el semestre 2022-1 todas las aulas de las Unidades UPN, CDMX deberán estar habilitadas y en condiciones de uso.</p>

Número	Acuerdo
C.T.06/217.SO/2021	<p>El Consejo Técnico acordó que la asistencia del personal académico será presencial en cualquiera de las modalidades en que imparta su asignatura (presencial o mixta).</p> <p>Lo anterior con fundamento en el Acuerdo número 23/08/21 publicado en el Diario oficial de la Federación el 20 de agosto de 2021.</p>

Número	Acuerdo
C.T.07/217.SO/2021	<p>Para mantener el control y la movilidad entre materias en las modalidades presencial y mixta, el Consejo Técnico acordó que solo se realizará inscripciones y reinscripciones de estudiantes por bloque de grupo.</p> <p>El presente acuerdo solo tendrá vigencia en el semestre 2022-1.</p>

Número	Acuerdo
C.T.08/217.SO/2021	<p>Con el objetivo de apoyar y agilizar los procesos de inscripción, reinscripción, inscripción a exámenes extraordinarios, altas, bajas y cambios el Consejo Técnico acordó que dichos trámites serán en línea para todas las Unidades UPN, CDMX.</p>

Número	Acuerdo
C.T.09/217.SO/2021	<p>Con fundamento en el acuerdo por el que se determina los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la administración pública federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARSCOV2 publicado en Diario Oficial de la Federación el 30 de julio 2021 así como su similar modificatorio publicado el 17 de agosto de 2021 y con la finalidad de continuar con las medidas preventivas para la comunidad universitaria, el Consejo Técnico acordó solicitar una constancia del ISSSTE en los casos en los que el personal pertenezca a un grupo vulnerable para valorar sus condiciones de retorno.</p>

Número	Acuerdo
C.T.10/217.SO/2021	El Consejo Técnico acordó que se publicará un comunicado a estudiantes, personal docente donde se informen las condiciones de trabajo en el semestre 2022-1.

5. Asuntos Generales.

Una vez desahogada la agenda, al no haber más asuntos, se dio por terminada la 217 Sesión Ordinaria del Consejo Técnico a las doce horas con veinte minutos de la fecha indicada.

“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”

EL CONSEJO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PRESIDENCIA



MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ

SECRETARÍA



BENJAMÍN DÍAZ SALAZAR